DECRETO Nº 190 **/21**

Concordia, 22/02/2021

VISTO

El Decreto N° 304/20 y viendo la necesidad de reasignar los Fondos Fijos, así como sus montos y

CONSIDERANDO

Que este acto institucional es consecuencia de la necesidad de contar con un monto razonable a fin de que los funcionarios responsables puedan solventar los gastos menores de sus reparticiones.

Que por otra parte, la existencia de prioridades presupuestarias requiere que se realice con la debida mesura en lo referente a la disposición de fondos.

Que el dictado de la presente se efectúa en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 10.027 y su modificatoria N° 10.082 – Régimen de la Municipalidades de Entre Ríos.

POR ELLO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Modifíquese del Decreto N° 304/20 de asignación de los gastos menores o Fondo Fijo como lo indica el Anexo I, con arreglo a las disposiciones reglamentarias del Decreto 29708/97, como asimismo a los controles que al efecto realice la Contaduría Municipal.

ARTICULO 2°: En función de la existencia presupuestaria, toda modificación relativa a los montos aquí asignadnos, así como las nuevas habilitaciones, deberán requerir intervención de la Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas.

ALFREDO FRANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ANEXO I

DEPENDENCIA	RESPONSABLE	DNI	MONTO
PRESIDENTE DEL H.C.D.	CEDRO DANIEL	17.309.994	$ 30,000.00
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	BOVINO PABLO	30.549.590	$ 8,000.00
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA	ETCHEPARE GASTON LUCIANO	27.812.531	$ 10,000.00
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	GALLO JUAN DOMINGO	31.365.146	$ 8,000.00
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	GUITAR CRISTINA	23.932.566	$ 8,000.00
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	MALDONADO ALICIA ESTELA	18.214.282	$ 8,000.00
PRESIDENTE DE BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO	RETA URQUIZA MAGDALENA	11.255.477	$ 25,000.00
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	SOLIS LIA JIMENA	37.702.860	$ 8,000.00
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	VILLALBA CLAUDIA CARINA	24.387.481	$ 8,000.00
SUB-SEC DE CULTURA	TISOCCO CESAR RUBEN	16.360.201	$ 20,000.00
COORD. RELACIONES INSTITUCIONALES	GUERRERO MARIANO DAVID	22.402.421	$ 30,000.00

ALFREDO FRANCOLIN
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CDA.

ES COPIA